POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS**	Código: FLG01 Versión: 17

RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	Febrero 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Admisiones y Programación Académica
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE **(DEPENDENCIA SOLICITANTE):**	Jaime Alejandro Montoya Brand CC 98.562.862
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI \| \| No. Concepto \|
CENTRO DE COSTOS:	20511201
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Materiales y Suministros
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2112120000101001
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**(CDP)**	2100
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL **(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:	N/A
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT**(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)**:	N/A
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)-**APLICA SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de papelería con membrete para Certificados Académicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días contados a partir del acta de inicio
CUANTÍA DEL CONTRATO (**LETRA Y NÚMERO)**	Un millón trescientos tres mil setenta y nueve pesos M/L ($1.303.079)
FORMA DE PAGO:	Un (01) solo pago a treinta (30) días previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sede central Poblado, Medellín Carrera 48 No 7 151
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Selección de mínima Cuantía
GARANTÍAS:	Cumplimiento por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato, la vigencia será igual a su duración y cuatro (4) meses más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (**NOMBRE, DOCUMENTO, CORREO Y CARGO)**	Jaime Alejandro Montoya Brand, CC 98.562.862, Profesional Especializada de Admisiones y Programación Académica, o quien haga sus veces. jamontoya@elpoli.edu.co

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

La Coordinación de Admisiones y Programación Académica es la unidad encargada por competencia y funciones de certificar las situaciones académicas a estudiantes y graduados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el fin de garantizar la veracidad de la información.

Este proceso se hace con hojas de papel bond con membrete y pre impreso a una tinta, para lo cual se tiene en cuenta la imagen institucional previo diseño del certificado por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

El proceso que se adelantará será una convocatoria pública que de acuerdo con el monto del presupuesto oficial y el estudio de mercado es a través de la mínima cuantía, con recursos de Fondos Comunes del rubro de Materiales y Suministros el cual se encuentra previsto en el PAA 2024.

Se pretende cubrir la demanda creciente de solicitudes de certificados de una población de estudiantes activa de más de 11.000, sumado a las necesidades de graduados y estudiantes que no terminaron su proceso académico, pero tienen registro académico en la Institución

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Papel para impresión de computadores	14	1411	141115	14111506
Papel para impresora o fotocopiadora	14	1411	141115	14111507
Papel membreteado	14	1411	141115	14111509

3. ESTUDIO DEL MERCADO

ANALISIS EL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto que se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 y la respectiva Guía para la elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente el respectivo manual de análisis del sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decreto 1082 de 2015 que dice:

ESTUDIO Y DOCUMENTO PREVIO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA, CUYO OBJETO ES “Adquisición de papelería con membrete para Certificados Académicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”. (…) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Página 8 de 44 relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica,

y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permiten establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental.

ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se establece el análisis del sector.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto del 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Desde el punto de vista legal: se trata de una actividad lícita que puede ser susceptible de negociación y que para su prestación no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones legales.
Desde el punto de vista comercial: se realiza la consulta en el mercado local obteniéndose como resultado que existen empresas que prestan el servicio objeto del presente proceso, dentro de las cuales se encuentran las enunciadas en el estudio de mercado cuyas cotizaciones sirvieron de soporte para establecer el presupuesto oficial.

Desde el punto de vista financiero y organizacional: se realiza el análisis de procesos anteriores adelantados con igual objeto por la Entidad, determinándose que los indicadores financieros y de organización establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, cualquier empresa (que tenga habilitado dicho servicio) en el mercado podrá cumplirlos, a satisfacción de los intereses perseguidos por la Entidad.

Desde el punto de vista técnico: las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza del servicio y de posible consecución en el mercado.

Desde el punto de vista de los riesgos: la estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrán tener lugar.

ANALISIS REFERENCIAL DEL SECTOR

El sector de medios impresos se ha mantenido en el país por más de 200 años, y aunque la razón inicial de su existencia fue compartir ideales políticos, hoy en día es una de las principales fuentes de información de los acontecimientos y temas actuales del país y del mundo, además de ser un medio predilecto para la publicidad, como se puede observar en un informe de inversión publicitaria de Colombia del año 2013 (Asomedios, 2014).

SECTOR DE MEDIOS DE IMPRESOS EN COLOMBIA

Hace más de 223 años se imprimió el primer periódico en Colombia, convirtiéndolo en el medio de comunicación más antiguo del país. Inicialmente el periódico era un medio en el cual los políticos con gran capital podían difundir sus ideas. Los primeros periódicos en publicarse fueron, de acuerdo con el Banco de la República: la Gaceta de Santafé (1785), Papel Periódico de la Ciudad de Santafé (1791) y el Semanario del Nuevo Reino de Granada (1808). Hoy en día, los periódicos más influyentes en Colombia son El Tiempo, creado en 1910; El Colombiano, creado en 1912, y El Espectador, creado en 1887 ("Historia de la Prensa", s.f.a). Mientras tanto, la impresión de las revistas en Colombia comienza en el año 1890 con la primera edición de La Revista Literaria ("Historia de las Revistas", s.f.b).

En 1894 aparece la revista La Miscelánea, 1897 El Montañés y en 1906 la revista Alpha; todos tenían contenidos literarios y se ocupaban de temas culturales. Ya, en 1916 aparece la primera revista de farándula del país, Cromos, que aún continúa emitiendo ediciones quincenales. A comienzos de los años cuarenta se crea una de las revistas más influyentes del país, la Revista Semana, que se ha diversificado posteriormente bajo el nombre corporativo de Publicaciones Semana.

Otra de las revistas más importantes del país es la Revista Cambio, que, junto a Semana, se enfoca en contenidos de economía y política y aborda los temas más polémicos e importantes del país ("Reseña Histórica", 2010). Con la expedición de la Ley del Libro, en 1993, que brinda beneficios tributarios a las empresas dedicadas al negocio de imprenta de revistas, el negocio empezó a crecer y atrajo la inversión extranjera (representada en revistas como Hola, de España). Gracias a esta ley, el sector de medios impresos se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento en el país ("Reseña Histórica", 2010).

En el año 2012, las empresas del sector de periódicos y revistas han sido objeto de diversas transacciones de compra por los grupos empresariales más grandes del país; El Tiempo fue adquirido por el grupo Sarmiento Angulo, que se quedó con el 36,5% de este subsector. Por su parte, el Grupo Santo Domingo cuenta con el 7,5% del subsector de revistas y prensa al tener dentro de su portafolio al periódico El Espectador y a las revistas Cromos y Shock (Revista Semana, 2012).

SECTOR PAPELERO EN COLOMBIA CRECE Y SE DESTACA POR SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó el Informe de Sostenibilidad del Sector. La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en la exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

“La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel”, afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la

Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI. El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente. Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

FUENTES DE FIBRA SOSTENIBLES Y RENOVABLES PARA FABRICAR PAPEL Y CARTÓN

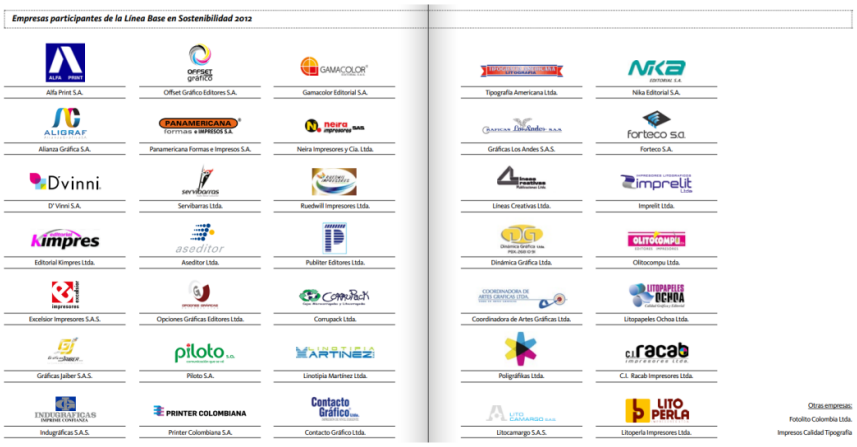
En Colombia, el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26.7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima. En 2017, el sector consumió 1.513.874 toneladas de fibra. Entre el 2010 y el 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje.

SOBRE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE PULPA PAPEL Y CARTÓN DE LA ANDI

La Cámara representa el 100% de la producción de pulpa para papel, y de papeles para imprenta y escritura en el país; el 68% de la producción de papeles suaves y el 88% de la producción de papeles para empaque. En promedio, las nueve empresas afiliadas a la Cámara representan el 85% de la producción nacional del sector. Esta industria se ha enfocado estratégicamente en el camino del desarrollo sostenible, por ello se han alineado con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, apuntándole a 10 de los 17 ODS. La cadena de papel está compuesta por los fabricantes de pulpa, papel y cartón y demás agentes que participan en la conversión, comercialización y venta del papel a clientes y consumidores.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA "ANDI"

Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.



PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Empaques

- Empaques
- Etiquetas

Publicitario

- Catálogos
- Publicomerciales
- Directorios

Comercial

- Impresión transaccional
- Formas y valores
- Oficina
- Otros

Editorial

- Impresión de libros

Los productos y servicios que se ofrecen en estos segmentos son utilizados de manera transversal por otras industrias en Colombia y en el exterior, como por ejemplo en las farmacéuticas, de textiles, de alimentos y de cosméticos. En estas actividades no sólo el papel es la superficie de impresión, sino también otros materiales dependiendo del segmento y los requerimientos del cliente.

El grupo de las empresas pequeñas y medianas se dedica a la impresión de volúmenes más altos y utilizan un mayor número de maquinaria y equipos. Hace énfasis en la impresión e incorpora en sus productos toda la cadena de valor, desde la premedia hasta los acabados. Ha incorporado nuevas tecnologías, especialmente la digital. · Las grandes empresas superan los 200 trabajadores e involucran a personal calificado y especializado. Por su estructura organizacional e infraestructura física se pueden encontrar empresas que tienen la capacidad de responder a la mayoría de actividades que integran la cadena de valor del sector. La tendencia es que se han especializado en actividades que implican altos volúmenes de impresión y cuentan con tecnologías de alta velocidad y capacidad de producción. Son generalmente exportadoras.



Además del compromiso con la generación de valor compartido, las empresas son conscientes de que llevar a cabo esta serie de compromisos es un buen negocio y han identificado los siguientes beneficios: · Valor agregado en su gestión, procesos, prácticas y productos · Ventajas competitivas en el mercado · Acceso a nuevos mercados · Disminución de costos al mejorar la eficiencia en el uso de materiales y recursos · Cumplimiento de exigencias técnicas y regulatorias · Fortalecimiento de la imagen pública.

ECONOMÍA COLOMBIANA

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América La\na. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico.

El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 refleja su solidez, su capacidad de recuperación y su adaptabilidad a las situaciones más complejas. En ese año el país logró un buen desempeño en un entorno nacional e internacional incierto y complejo. En lo interno el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por un alto grado de polarización; transitó hacia un gobierno de izquierda por primera vez en su historia; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente; se sufrieron estragos por una prolongada época invernal; el abastecimiento de materias primas fue difícil y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad.

CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO			
	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Demanda interna	14,0	13,6	12,2
Gasto de consumo final	14,6	13,9	10,4
Gasto hogares	15,2	14,8	11,6
Gasto gobierno general	11,8	10,3	4,5
Formación bruta de capital	11,1	12,2	19,2
Formación bruta de capital fijo	12,4	11,2	12,4
Exportaciones	7,8	14,8	21,0
Importaciones	25,7	28,7	29,2
PIB	**10,6**	**10,7**	**9,4**

La buena dinámica de la economía colombiana y su capacidad de respuesta a entornos difíciles se ilustra con estas dos gráficas donde se analiza una perspectiva de más de una década comparados internacionalmente. Si acumulamos el crecimiento del país desde 2010 hasta la fecha y lo comparamos con lo que ocurre a nivel internacional o en América Latina, encontramos que nuestros resultados están por encima de la economía mundial en conjunto, de las economías avanzadas, de América Latina como región, e incluso por encima de cualquiera de las grandes economías de América Latina.

MIPYMES EN COLOMBIA

307.679 nuevas empresas se crearon en el país durante 2021, un aumento del 10,6% con respecto a 2020.

El 2021 cerró con un balance muy positivo en materia de emprendimiento en el país: entre enero y diciembre se crearon 307.679 nuevas empresas en todo el territorio nacional, un aumento de 10,6% en comparación con 2020.

Así se desprende del Informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información del registro mercantil de las 57 Cámaras de Comercio del país.

Otro dato para destacar es que de las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres. Por su parte, en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital.

“Uno de los principales activos de la sociedad son sus empresarios, que trabajan sin descanso por sacar adelante sus emprendimientos y generar nuevas oportunidades, siendo ejemplo para el país. No cabe duda del importante papel que cumplen como fuente de bienestar, progreso y de empleo para los colombianos. El compromiso de las Cámaras de Comercio es estar a su lado ofreciéndoles los mejores servicios para apoyarlos en su crecimiento”, asegura Julián Domínguez, Presidente de Confecámaras.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2023 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022 pr (ver tabla 1).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2022pr - 2023pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr - II / 2022pr- II	2023pr / 2022pr	2023pr - II / 2023pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**0,8**	**2,4**	**-0,3**
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2023.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Explotación de minas y canteras que crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023 pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.
LOS APORTES
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). 3 Comunicado de Prensa Producto Interno Bruto (PIB) Segundo trimestre 2023 pr
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%.
Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
• Industrias manufactureras decrece 2,6%.

SOBRE LA ALTA INFLACIÓN

El costo de vida se ha visto afectado desde varios frentes. El primero es el de oferta, que se ha visto impactada por el conflicto Ucrania - Rusia, la crisis logística, el precio del dólar y factores internos, como la temporada de lluvias, que está afectando a los cultivos de ciclo corto.

“Estamos viendo niveles de lluvias que se acercan a máximos en los últimos 10 años para esta época”, explica Camilo Pérez, gerente de Investigaciones Económicas de Banco de Bogotá. Agregó que en el caso particular de junio, los servicios públicos tienen un impacto importante.

También ha habido un alza en la demanda. Esto quiere decir que los precios se incrementan porque hay mayor interés en adquirir ciertos bienes. Esto se ve reflejado en el dato de la inflación básica (sin alimentos ni regulados), que para el sexto mes del año fue de 6,2%.

Para controlar esto, el Gobierno ha tomado una serie de medidas. Para contrarrestar el efecto en los altos precios de insumos del agro y fertilizantes, se han levantado los aranceles a más de 200 subpartidas. El objetivo es reducir el costo de los precios al productor y, por ende, la inflación.

De acuerdo con el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, también se dispuso de recursos adicionales para apoyar a los productores a adquirir materias primas para producir.

Otra de las respuestas ha sido el incremento en la tasa de interés del Banco de la República. Desde septiembre su Junta Directiva ha decido incrementos graduales para contener la inflación.

En lo corrido del año ha incrementado 4,5 puntos porcentuales su tipo de intervención que en junio llegó a 7,5%.
“Queremos enviar una señal de que estamos en un proceso de ajuste, que probablemente no sea el último, pero lo sabremos con la información que tengamos en su momento”, dijo Leonardo Villar, gerente del Emisor.

De acuerdo con Camilo Durán, economista senior de Credicorp Capital, aseguró que el consumo privado ha tenido incrementos por motivos crediticios, por lo que el alza en la intervención tendrá un efecto de control.

Los analistas económicos consultados en la última Encuesta Mensual de Expectativas del banco central consideran que tanto el costo de vida como la tasa de intervención subirán aún más. A cierre de año, la mediana de la previsión es de 8,62%, muy por encima del rango meta (entre 2% y 4%) planteada e incluso a cierre de 2023 se mantenga por encima (4,66%).

Por esto, en septiembre los expertos esperan que la tasa llegue a 8,5% y se mantenga así hasta febrero de 2023, cuando empezaría a disminuir.

EL INCREMENTO EN EL PRECIO DE COMBUSTIBLES TENDRÁ UN EFECTO EN LA INFLACIÓN

El Ministerio de Minas y Energía inició el pasado viernes una serie de incrementos en los precios en los combustibles ($150 para gasolina y diésel). Esto impactará más el dato de inflación por vía del costo del transporte, que afectará los precios de los alimentos posteriormente. Cálculos del Comité Autónomo de la Regla Fiscal señalan que por cada 1% que se aumente el precio de los combustibles líquidos, la inflación global aumentaría 0,08%. Por su parte, el Ministerio de Hacienda calcula que por cada $1.000 que incrementen tanto el diésel como la gasolina, el IPC escalaría 0,65%.

Además de superar las expectativas del mercado, la inflación anual volvió a ser la más alta desde marzo de 1999. El mercado sigue a la expectativa de si la inflación en Colombia, como se espera, empieza mostrar una caída dados los nuevos escenarios internacionales y menores precios de los alimentos. El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, había lanzado, de nuevo, su pronóstico en el sentido de que, con corte a marzo del 2023, se vería un indicador que estaría ya en el techo. El Banco de la República, en su más reciente Junta Directiva, también compartía el pronóstico del ministro Ocampo; sin embargo, se mantenían pendiente las expectativas sobre lo que pudiera llegar a ser el desenlace del IPC de Colombia en el primer trimestre del año. Según registros del Banco de la República, el dato de la inflación anual, a febrero de 2023, era el más alto en lo corrido del Siglo XXI, siendo del 13,28 %. Otros datos de la inflación en Colombia Según el reporte del DANE, las categorías que más repuntaron en Colombia, solamente en marzo del 2023, fueron: bienes y servicios diversos (1,62 %) y los artículos para el hogar (1,42 %). Mientras que las categorías que mide la institución que menos tuvieron variaciones significativas fueron: información y comunicaciones (0,04 %) y educación (0,23 %). Vale recordar que el gobierno del presidente Gustavo Petro ya había puesto en marcha una serie de iniciativas de política pública para que, por ejemplo, el precio de los alimentos mostrara una menor inflación en Colombia. Entre estas, se aplicaron nuevos subsidios para la compra de insumos que se deben utilizar para la producción agrícola y el tratamiento de los alimentos que se consumen en el país. De otro lado, según el DANE, por ciudades, la inflación en Colombia más alta fue para Popayán (1,43 %), Ibagué (1,30 %) y Medellín (1,27 %). Mientras que los indicadores más bajos se registraron en Cúcuta (0,69 %) y en Riohacha (0,75 %).

Las expectativas de inflación en Colombia dan cuenta de que el indicador podría bajar con fuerza a cierre de año y podría ser, de nuevo, de un solo dígito, cerca del 9 %. Sin embargo, todavía se estaría lejos del rango meta del Banco de la República, que es ente el 2 % y el 4 %.

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA AÑO 2023

El monto del salario mínimo para el año 2023 quedó en $ 1'160.000 de pesos (Un millón ciento sesenta mil pesos) con un auxilio de transporte de $ 140.606 pesos ($ 1'300.606 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 15 de diciembre. Con la TRM del 15 de diciembre de 2022, el salario mínimo 2023 en Colombia equivale a $242.77 dólares estadounidenses ($272.19 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2023 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, derivada de la afectación a la cadena de suministro de las cuarentenas del covid-19, la guerra en Ucrania y la reactivación económica post-pandemia. Bajo este escenario, las partes acordaron aumentar el salario mínimo un 16%, pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

El aumento del salario mínimo para 2023 es del 16% frente al millón de pesos ($1'000.000) pesos del salario mínimo en 2022 (+$160.000 pesos). Empezará a regir a partir del 1 de Enero de 2023 junto con el incremento del 20% en el subsidio de transporte (+$23.434 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +$183.434 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2022 se estima en 12,53%, esta decisión mantiene el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para este año se estima que se aumentó en 1,24%.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se identifican los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico.

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de fabricación, Distribución y/o comercialización, de bienes o la prestación de servicios objeto de realización del presente proceso contractual, además se debe identificar que los bienes a suministrar tienen distintos procederes en su fabricación, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador o distribuidor.

Realizando el análisis de mercado correspondiente se verifica los proveedores de la región y a nivel nacional se concluye que los bienes y/o servicios lo podrían ofrecer Personas Naturales y Jurídicas, quienes dentro de su actividad económica contemplan las actividades objeto del presente proceso, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con

reconocimiento nacional, hasta pequeñas organizaciones locales, siendo la oferta bastante amplia y diversa.

En toda la extensión del País, luego de una búsqueda por diferentes medios se encontraron muchos proveedores con el recurso humano, infraestructura y con la capacidad instalada para el suministro de los insumos que se requieren y la disponibilidad inmediata por tratarse de fabricantes o distribuidores mayoristas, con la actividad comercial vigente, en el mercado.

La Dirección de Sanidad Ejército – DMBUG, estima conveniente que el objeto del presente proceso de contratación sea adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La Cadena de Abastecimiento es el conjunto de procesos destinados a satisfacer la demanda de los bienes y servicios, Los participantes en el proceso son (proveedores de servicios, comercializadores, distribuidores, Usuarios Finales) de la cadena de suministro.

La Cadena de Abastecimiento es el conjunto de procesos destinados a satisfacer la demanda de productos lentes y monturas, abarca desde los requerimientos iniciales de comercialización, importación de material y registro sanitario hasta su entrega al Usuario Final. Incluye el ciclo de planear, comercializar, abastecer y entregar.

EMPRESAS DEL SECTOR - ¿QUIÉN VENDE?

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los servicios para contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los servicios, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el servicio requerido.

La entidad cuenta con políticas financieras y presupuestales necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato con el fin de adquirir servicios oportunamente y de calidad, por lo cual el comité técnico debe avalar las cotizaciones solicitadas a empresas constituidas legalmente las cuales pueden proveer los servicios objeto del presente proceso y permiten establecer las condiciones y precios del mercado y realizar los estudios económicos preliminares para el presente proceso: Los oferentes identificados tienen la capacidad de cumplir con la entrega de los bienes en los tiempos establecidos por la entidad, igualmente con el término de respuesta de la garantía técnica, la entidad tienen antecedentes positivos sobre estos aspectos.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones que se requeridas para el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso.

Es así como los costos asociados con el proceso de prestación del servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

DINAMICA DE LA PRODUCCION	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
La cadena de producción de los insumos y suministros en los productos de TIPOGRÁFIA presenta un desarrollo extendido hacia todos sus eslabones, en donde se ha venido evolucionando con el desarrollo de nuevas tecnologías, procedimientos y normas legales relacionadas con la seguridad industrial, salud ocupacional, reglamentación y protección ambiental. En términos generales, la dinámica de producción se inicia en el sector terciario de la economía, con los procesos de exploración y explotación; en este último se realizan procesos de beneficio que permiten obtener un producto con determinadas especificaciones técnicas que son solicitadas de acuerdo al uso y tipo de obra, lo que les permite obtener cierto valor agregado.	El transporte de los materiales y elementos de TIPOGRÁFIA determinante para esta industria, en especial para la estructura general de sus costos, ya que de los distintos factores que intervienen en la cadena productiva, el transporte impacta en un altísimo porcentaje el valor de venta de los materiales, así como la rentabilidad de la operación y la ejecución comercial de los contratos de suministro y venta.	Los materiales y elementos de TIPOGRÁFIA se comercializan por venta directa, donde en algunos casos los clientes retiran el producto en vehículos propios o rentados y en ocasiones el flete se paga de forma separada, pero esta práctica se está desestimulando por cuanto los vendedores quieren llegar directamente al cliente con productos cuyo valor tenga incluido el transporte motivo por el cual se viene generalizando de una parte, la adquisición de un determinado parque automotor por parte de los comercializadores para de esta forma ser más competitivos, y de otra, los transportadores propenden por una integración vertical para asegurar al generador de la carga.

CANALES DE DISTRIBUCION

Los canales de distribución pueden variar dependiendo del sector. En general los podemos dividir en presenciales y a distancia dónde destacaría el digital, pero hay muchos más, catálogo, teléfono, postal, etc. Vamos a definir los dos grandes tipos de canales de distribución:

✓ Canal propio o directo: la propia empresa fabricante se encarga de hacer llegar su producto al cliente final sin intermediarios. Por lo tanto, no delega procesos de almacenaje, transporte o atención al consumidor. Por ejemplo, la compañía de productos HP se encarga de la distribución de sus propios productos.

✓ Canal externo o ajeno: la distribución y comercialización es realizada por empresas distintas a la productora. El proceso de distribución es el negocio en sí mismo, dando lugar a la aparición de agentes intermediarios. En función del número de participantes, se distinguen tres tipos de distribución externa:

✓ Corto: el producto va desde el fabricante al detallista o minorista, y de éste al cliente final. Es propio del comercio electrónico, en el que el que la plataforma ecommerce conecta productores y consumidores de forma ágil y sencilla.

✓ Largo: el producto viaja desde las manos del fabricante a las del mayorista, de éste al minorista hasta llegar al consumidor. Este tipo de distribución es el más común y es propio de pequeños negocios y tiendas de barrio tradicionales.

✓ Doble: es aquella en la que además de mayoristas y minoristas también interviene un tercer agente distribuidor o agente exclusivo que participa en la comercialización de productos. Es propia de franquicias o agencias de viaje.

PROVEEDORES

En este punto se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el servicio objeto de este proceso de contratación y/o los oferentes que han sido contratistas en el suministro de la necesidad a la entidad, así mismo se debe establecer sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. La información que se relaciona nos muestra que existe pluralidad de empresas que nos pueden ofrecer los servicios solicitados. La muestra corresponde a la base de datos de datos "AFILIADOS" de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI del territorio nacional así:



Cartones para empaques (liner, cartulina, corrugado medio)	Empaques, cartulina y papeles para imprenta y escritura	Papel para empaques y empaques corrugados
Cartones América	Carvajal	Corrugados de Colombia
Empaques corrugados	Papeles suaves, productos de aseo higiénico y personal	Papeles suaves, productos de aseo personal (pañales, papel higiénico, pañuelos faciales, toallas de cocina y multiuso, toallas higiénicas) y línea institucional
Empacor	Familia	Kimberly-Clark
Papeles para empaques	Empaque de cartón corrugado, sacos y bolsas de papel, papeles para impresión y escritura, cartulina para plegadizas	Papeles suaves y kraft
Papelsa	Smurfit Kappa Colombia	Unibol

Además, se adiciona la muestra que pertenece a la base de datos de la superintendencia de sociedades de la región centro oriente del país de empresas que nos pueden ofrecer la clase de

productos que buscamos, según la CIIU de la Base de datos de la Superintendencia de Sociedades la muestra corresponde a las empresas que ofrecen el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA y ARTICULOS DE OFICINA.

NIT	Razón social	Código CIIU	Ciudad Notificación Judicial
13849762	JAIME ALBERTO VARGAS GOMEZ EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
18184072	SALGADO VILLEGAS JAIRO EN REORGANIZACION ABREVIADO	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PUERTO ASÍS
32682119	ESTRADA PACHECO BEATRIZ EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
36069527	QUIROZ PERDOMO SANDRA ELIZABETH	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PITAL
51898380	GRACIA FABIOLA RIVERO ACEVEDO EN REORGANIZACIÓN	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
59836761	SANDRA MILENA QUIROZ RODRIGUEZ	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PASTO
63289731	PATRICIA CRUZ MENDOZA EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
93449833	BEDOYA TRUJILLO JAIME	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CHAPARRAL
800004711	PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	ITAGÜÍ
800029100	BIBLIOTECA JURIDICA DIKE LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN

800049438	PAPELERIA EL CID S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
800029341	DISTRICINTAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
800029886	ACARIBE LIBROS LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SAN ANDRÉS
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
800044840	OFIMARKET S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	ENVIGADO
800078360	REDOX COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
800111086	START MICRONICS S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800123830	LA ERA AZUL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800137399	GRUPO KTDRA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

800177584	EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800192576	GRUPO NORIEGA EDITORES DE COLOMBIA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800198087	EDITORIAL TRILLAS DE COLOMBIA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800202510	BOOKS AND BOOKS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	VILLAVICENCIO
800202783	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
800212730	MERCAWORLD Y CIA. S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800231879	MARHCOV S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	NEIVA
800228937	EDICIONES URANO COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
800242369	UNIVERSAL DE SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
800249615	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

802008192	SOLUCIONES MAF S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SOLEDAD
800251780	ATICO ARTES S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
805004516	FORMAS Y COLORES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
804004554	INTECOM LTDA INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN COMPUTACION S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
805007170	INVERSIONES GOMAR LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
805004110	UNIESCOLAR PAPELERIA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
805002194	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
805003873	PAPELERIA MEDELLINLTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
804016305	ALHUM LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
807006293	CACHARRERIA MAS POR MENOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CÚCUTA
805024493	DISTRIBUIDORA DE POLIETILENO S A	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI

807006699	PAPELERIA EL GRAN MAYORISTA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CÚCUTA
809011022	ARTESCO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	IBAGUÉ
811015039	JAVICARD SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
811038646	IMPORT OFFICE S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
811023037	PAPELERIA CUCUTA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
816005433	DISTRIOCCIDENTE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
816006411	SUFORMA S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
813003616	NEGOCIOS Y GESTION LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	NEIVA
830001017	COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA. EN LIQUIDACION EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830001886	DIFUSORA LAROUSSE DE COLOMBIA LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830004507	SUPLITODO LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

830005414	LENGUAS MODERNAS EDITORES S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
822007832	INVERSIONES LA GARZA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	VILLAVICENCIO
830007710	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830023084	TALLER DEL EXITO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830020016	OFFICE GRAFICS LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830053091	EDITORIAL MAGISTERIO	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830037610	HOJISTICA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830040184	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830067536	GRUPO EDITORIAL MUNDO NIÑOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830069774	CLUB EDITOR SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

830054000	PAPELERIA RODRIGUEZ LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830074291	CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830079656	SILLICON MARKETING SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830095555	LIBRERIA LEYER LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830091322	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830094685	ART BOOKS EDICIONES SASS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830113905	DISTRI ONCE LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830104914	COLOMBIA CIPE S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830114778	NUEVA LIBRERIA FRANCESA S AS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830100330	DISPROARTE LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

830109677	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830122990	COMERCIALIZADORA LA SOLIDARIA E.U EN LIQUIDACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830135784	FILCOM S A S EN LIQUIDACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830135581	PL AMERICAN SYSTEM S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830147632	PAPELGRAPHIC SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830503149	QUATERNION S.A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
830514859	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
830512324	SISMA DISTRIBUCIONES LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860003949	LIBRERIA TEMIS S. A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860033941	LIBRERIA DEL INGENIERO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

860034035	ALBERTO CONCHA ROJAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860035467	PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860037128	CACHARRERIA LA PERLA S AS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860036637	EDITORIAL REVERTE COLOMBIANA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860059838	IMPORDISA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860054758	EDICIONES MONSERRATE S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860075223	EDITORIAL MEDICA INTERNACIONAL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860400602	GRAN PAPELERIA BOLIVAR SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860403254	EUROPEA DE LIBROS LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860508769	ALMACEN EL HACHAZO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860509228	GUTIERREZ MARTINEZ HERMANOS Y CIA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860079968	CIRCULO DE LECTORES S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860512722	EDICIONES HISPANO AMERICANAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860514336	IMPORTADORA DELTA S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860517209	INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860528396	COMERCIAL PAPELERA S.A. EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
860531897	PUBLICEINCIA LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
890203891	PROFITECNICAS LIMITADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
860535405	FEPAL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
890301951	LIBRERIA NACIONAL SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI

890400719	JONAN S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CARTAGENA DE INDIAS
890806065	QUINTERO GIRALDO Y CIA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MANIZALES
890803402	EDICIONES COLOMBO ESPAÑOLAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MANIZALES
890800895	PAPELERIA LA NORMA S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MANIZALES
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MANIZALES
890900515	LIBRERIA PAPELERIA MARIN S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
890923384	MARION S.A.S EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SABANETA
890911646	REVISTAS TECNICAS S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	ENVIGADO
890911351	LIBRERIA CIENTIFICA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	VILLAVICENCIO
891000221	CORSA COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MONTERÍA

892300138	REPRESENTACIONES CASTRO HNOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	VALLEDUPAR
900008437	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	TUNJA
891701092	PAPELERIA CONTINENTAL LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SANTA MARTA
891223894	LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA S.A.S EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PASTO
892200445	PAPELERIA DEL COMERCIO S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SINCELEJO
900019737	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CARTAGENA DE INDIAS
900046342	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS S.A.S EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BUCARAMANGA
900073617	TREEMARKET COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA EN LIQUIDACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900080698	COMERCIALIZADORA SM S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900121075	DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
900128120	MUNDIAL S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA

900144973	EL LIBRO UNIVERSAL S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900159519	OR GABRY SA EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	RIONEGRO
900176562	PAPER SUPORT SAS EN LIQUIDACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900184541	PERSA COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MANIZALES
900198585	EDITORIAL CIENCIA Y CULTURA E U	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900209761	DISTRIMEDIA S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900203705	EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900241288	PATIÑO & CIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	IBAGUÉ
900273169	FRANCO SUMINISTROS & PAPELERIA SOCIEDAD LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900252156	TODO EN ARTES SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
900265104	GRUPO AZOR COLOMBIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.

900315090	COMERCIALIZADORA DEL VALLE DEL CAUCA S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CALI
900317141	ANGLO PUBLISHING COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900309214	TABLEROS DE LATINOAMERICA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900325185	PROSEDUCACION SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	IBAGUÉ
900343817	SAN VALENTIN CI SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900381279	PERSA RAMIREZ Y CIA S.C.A EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
900383108	RTITRAMA COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	LA ESTRELLA
900363900	EUROS SERVICES S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	HONDA
900393976	BOOKS SERVICES COMPANY S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900402652	COINCARIBE S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA

900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
900437455	PAPELERIA LA OCASION JO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900428753	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
900444029	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900479120	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA
900546875	GRUPO CEMPAC SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	PEREIRA
900566845	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MONTERÍA
900566929	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900557235	COSNORTIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
900639336	DISTRIBUCIONES MILAN DE COLOMBIA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	NEIVA
900617560	LUZLEARNING S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	SAN ANDRÉS DE TUMACO

900656707	COMERCIALIZADORA EL CACHARRERO S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANQUILLA
900683382	NUEVA DIMENSION CULTURAL - DIMCULTURA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CÚCUTA
900696884	PREVIRED TOLIMA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	IBAGUÉ
900747483	EDICIONES EDUCATIVAS EDED S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
900816781	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL S.A.S -	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CARTAGENA DE INDIAS
900810299	MC GLOBAL CULTURAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	MEDELLÍN
901028561	DISTRIBUCIONES ADAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA
900948622	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	
901069622	SUMINISTROS Y DOTACIONES GLOBAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	BOGOTÁ, D.C.
901221458	DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS,	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	CARTAGENA DE INDIAS

Se realizó el análisis del proceso en la tienda virtual, encontrando que:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2023

LA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE INFORMA:

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se permite comunicar que, la planeación para la vigencia del año 2023 se proyectó teniendo presente los cinco (5) pilares del Gobierno nacional que son: ordenamiento territorial; ejecución de la seguridad humana con inversiones en educación y salud; la aplicación de la seguridad alimentaria con el aumento en la producción del agro nacional; la transformación de la matriz energética; y la convergencia regional; Por lo anterior, y en virtud de un proceso mesurado de priorización, se estipuló no prorrogar, ni estructurar una nueva generación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Suministro de Servicios de Impresión II en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Asimismo, está Unidad Administrativa informa que, el Acuerdo Marco mencionado tiene vigencia hasta el veinticinco (25) de julio de 2023 y sus Órdenes de Compra podrán tener una vigencia que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17; es decir, hasta el veinticinco (25) de julio de 2024.

Finalmente, es de precisar que, a partir del 26 de julio de 2023 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano no existirá un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Suministro de Servicios de Impresión II en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, situación que permite a las Entidades Compradoras a adquirir estos servicios mediante la modalidad aplicable acaso especifico conforme a los parámetros normativos del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró:	Silvia Patricia Méndez Alvear Abogada Administración
Revisó:	Rubén Darío Hernández Forero Gestor
Aprobó:	Mayerly López Molinello Subdirectora de Negocios

Razón por la cual se debe acudir a un proceso por Secop II en la modalidad de mínima cuantía dado el monto de la misma.

En ausencia de un acuerdo se requiere continuar con el análisis del mercado local para encontrar un precio promedio por hojas una vez conocido el volumen final esperado.

Análisis de procesos internos

Necesidad: →	**15.000 hojas seguridad actas**		
Presupuesto: →	**904.800 IVA incluido**		
PROPONENTE	**VALOR 2015**	**VALOR 2024**	**Unidad**
Impregon S.A.	713.400	1,162,886.36	77.53
Impresos Sandoval	829.980	1,352,919.01	90.19
LYS centro de copiado	887.400	1,446,517.18	96.43
Tipografía y sellos Fénix	539.400	879,255.5	58.72
Nuestros medios SA	825.600	1,345,779.34	89.72
Ediciones Diario Actual	711.660	1,160,050.05	77.34
Artes gráficas Litoempastar	539.400	879,255.54	58.62

Necesidad: →	**10.000 hojas seguridad actas**		
Presupuesto: →	**6.878.200.000 IVA incluido**		
PROPONENTE	**VALOR 2017**	**VALOR 2024**	**Unidad**
Artes gráficas Litoempastar	5.069.400	7,368,075.99	736.81
DValor SAS	6.842.500	9,945,172.99	994.52

Proceso CCE año 2022.

Proponente **Producto**	**CADENA**	**JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA**	**SU FORMA**	**UT GISI**	**PROMEDIO**
10.000 Hojas membrete, tamaño carta e impresión a una sola tinta, en papel bond 75grs (Empaque en resmas x 500 hojas)	1.802.351	558.245	855.232	437.642	913.368
IVA	342.447	106.067	162.494	83.152	173.540
TOTALES	**$ 2.144.798**	**$ 664.312**	**$ 1.017.726**	**$ 520.794**	**$ 1.086.908**
Valor 2024	**$2,494,872.11**	**$772,741.06**	**$1,183,839.32**	**$605,798.04**	**$1,264,313.22**

Precio Catálogo Área Urbana	**Precio Máximo Área Urbana (Cláusula 8)**	**Precio Área Rural (Cláusula 7.7)**	**Precio Máximo Área Rural (Cláusula 8)**	**Precio Total**	**Unidad**
$20.700,46	$21.882,09	$ -	$ -	$437.641,80	
			Sub Total	$437.641,80	43.76
			IVA	$83.151,94	8.31
			Valor Total	$520.793,74	52.07

Análisis 2023

PRODUCTO	**PROVEEDOR 1**	**PROVEEDOR 2**	**PROMEDIO**	**Unidad**
Hoja membreteada	$1.368.000	$1.005.550	$1.186.775	
TOTALES	**$1.3680.000**	**$1.005.550**	**$1.186.775**	**118.68**
VALOR 2024	**$1,424,148.80**	**$1,046,822.24**	**$1,235,485.52**	**123.55**

Se publicó el proceso, pero resultó desierto.

Análisis 2024

PRODUCTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROMEDIO	Unidad
Hoja membreteada	$ 1.502.064	$ 1.104.094	$ 1.303.079	
TOTALES	**$ 1.502.064**	**$ 1.104.094**	**$ 1.303.079**	**130.31**

ESTUDIO DEL MERCADO:

Se realizó el análisis del proceso en la tienda virtual, encontrando que:

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2023

LA SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE INFORMA:

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se permite comunicar que, la planeación para la vigencia del año 2023 se proyectó teniendo presente los cinco (5) pilares del Gobierno nacional que son: ordenamiento territorial; ejecución de la seguridad humana con inversiones en educación y salud; la aplicación de la seguridad alimentaria con el aumento en la producción del agro nacional; la transformación de la matriz energética; y la convergencia regional; Por lo anterior, y en virtud de un proceso mesurado de priorización, se estipuló no prorrogar, ni estructurar una nueva generación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Suministro de Servicios de Impresión II en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Asimismo, está Unidad Administrativa informa que, el Acuerdo Marco mencionado tiene vigencia hasta el veinticinco (25) de julio de 2023 y sus Órdenes de Compra podrán tener una vigencia que supere la del Acuerdo Marco siempre que el plazo adicional sea igual o menor a un año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17; es decir, hasta el veinticinco (25) de julio de 2024.

Finalmente, es de precisar que, a partir del 26 de julio de 2023 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano no existirá un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Suministro de Servicios de Impresión II en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, situación que permite a las Entidades Compradoras a adquirir estos servicios mediante la modalidad aplicable acaso especifico conforme a los parámetros normativos del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró:	Silvia Patricia Méndez Alvear Abogada Administración
Revisó:	Rubén Darío Hernández Forero Gestor
Aprobó:	Mayerly López Molinello Subdirectora de Negocios

Razón por la cual se debe acudir a un proceso por Secop II en la modalidad de mínima cuantía dado el monto de la misma.

En ausencia de un acuerdo se requiere continuar con el análisis del mercado local para encontrar un precio promedio por hojas una vez conocido el volumen final esperado

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES:

- El presente contrato pretende cubrir la necesidad de certificados académicos en la Institución a partir del mes de marzo de 2024

- Los certificados académicos se expiden para atender estudiantes y graduados de Medellín, Centro Regional Oriente y Centro Regional Urabá.

- Las 10.000 unidades deben ser entregadas en la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, para su recibo a satisfacción, ya que el presente contrato no constituye un contrato de suministro.

- La población beneficiada con esta adquisición son los estudiantes y graduados de la Institución.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada
Hojas membrete, tamaño carta e impresión a una sola tinta, en papel bond 75grs **Según diseño suministrado por la Entidad**	Resma x 500 hojas	20

C. OBLIGACIONES: Son los compromisos a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

- *OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE*:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
2- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

- *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*

1. *Acordar con el Supervisor del contrato el acta de inicio.*

2. *Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación y de conformidad con las muestras suministradas en el proceso de selección.*

3. *Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.*

4. *Presentar la factura*

5. *Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.*

6. *Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.*

7. *Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.*

8. *Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.*

9. *Todas las demás obligaciones consignadas en los Pliegos de Condiciones del Proceso.*

10. *Las demás relacionadas con el objeto del contrato.*

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Mínima cuantía

Corresponde a aquellos contratos cuya cuantía no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, o lo que es lo mismo el equivalente a cuarenta y cinco (45) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), independientemente de su objeto.

El procedimiento para la Selección de mínima Cuantía está establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes), las disposiciones generales aplicables a la contratación de mínima cuantía son las siguientes:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

3. Las condiciones técnicas exigidas.

4. El valor estimado del contrato y su justificación.

5. El plazo de ejecución del contrato.

6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo

cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

Causales de Rechazo de la Propuesta

1. cuando no presente propuesta económica, cuando el proponente no corrija o no responda a las aclaraciones solicitadas y cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
2. Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración Pública.
3. Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en el pliego de condiciones.
4. No acogerse a la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.
5. Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610/2000).
6. Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.

Experiencia del proponente

Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

- Hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al momento de la presentación de ofertas del proceso de selección, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance u obligaciones o actividades, consistan en la VENTA Y/O, SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN.

El valor de la sumatoria de los dos contratos certificados, deberá ser igual o superior al del presupuesto oficial del proceso de selección.

La certificación debe contener los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.

- Objeto, alcance u obligaciones o actividades del contrato.
- Fecha de suscripción o inicio del contrato (Día/ Mes/ Año).
- Fecha de terminación o CESIÓN del contrato (Día/ Mes/ Año). En el evento que se haya presentado cesión dentro del contrato acreditado, en la certificación deberá constar la misma
- Valor del contrato.
- Identificación y/o cargo de la persona que expide la certificación

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta la certificación aportada por uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Si la certificación incluye varios contratos, se identificará en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos.

Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entenderá como un solo contrato certificado.

En el evento que el contrato certificado contenga otras actividades, se deberá señalar de manera expresa el valor ejecutado correspondiente a los VENTA, SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y/O ÚTILES Y/O BIENES DEVOLUTIVOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA Y/O INSUMOS DE IMPRESIÓN.

No se permitirán Auto-Certificaciones de servicios ejecutados para terceros, las certificaciones que acrediten la experiencia por la firma o entidad contratante.

En caso de que los proponentes no cuenten con las certificaciones, podrán aportar junto con su oferta, la copia de los contratos y las actas de liquidación respectivas, siempre y cuando, se evidencien los anteriores requisitos:

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Demora en la legalización, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.		La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.	NO	Contratante/Contratista	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Cuando haya lugar a ello.

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
2	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Cambios normativos y/o tributarios.	Las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato sufren una modificación sustancial, como una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico o tributario que implique la destinación de mayores recursos,	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	NO	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Mensual
3	Ejecución	Operacional	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	Retraso en la entrega de los documentos soportes para realizar el pago de honorarios.	Contratista	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	NO	Contratista	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	Contratista	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	NO	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Mensual
5	Ejecución	Económico	Atraso en el cumplimiento en la forma de pago pactada	Incumplimiento en la entrega de los requisitos exigidos para el pago. Falta de control, verificación y trámite de los documentos propios para realizar los desembolsos	Contratante/Contratista	Oportunidad en la verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	NO	Contratante/Contratista	Verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	Mensual
6	Ejecución	Operacionales	Disponibilidad del equipo humano idóneo en el momento oportuno	Retrasos en la entrega de productos	Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.	NO	Contratista	Verificación de cronogramas y seguimiento al avance del trabajo	Semanal
7	Ejecución	Financiero	Riesgo Financiero	Disminución de la utilidad del contratista	Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	NO	Contratista	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el fin de prevenir los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
8	Ejecución	Ambiental	Riesgo Ambiental	Sanciones administrativas o fiscales	Contratista	Ajustar el producto o servicio a la normatividad ambiental vigente	NO	Contratante/Contratista	Garantizar la aplicación de la norma ambiental en todos los bienes o servicios ofrecidos	Mensual

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Los procesos de Mínima Cuantía no están cobijados por los Acuerdos Comerciales

8. ANEXOS:

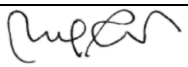
CDP: 2100 del 14 de febrero de 2024

JAIME A. MONTOYA BRAND
Nombre legible y firma de Vicerrector, Asesor, Director o Decano de la dependencia

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Nombre legible y firma de Ordenador del Gasto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos E. Monsalve Pérez		06/02/2024
Revisó	Jaime A. Montoya Brand		07/02/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

9. Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia : Paola Andrea Sánchez López, Jefe de oficina, Oficina Asesora de Comunicaciones

PRIMER COMITÉ	
Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	Vicerrectoría Administrativa
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	Comité 13 del 16/02/2024
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	

Fecha recibido en Adquisiciones:	